



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

Rosario, 30 de marzo de 2010

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 002/2010, relacionado con la solicitud de llamado a concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, en el Departamento Ingeniería Eléctrica, para desempeñarse en docencia e investigación, conforme lo establecido en el Programa de Recursos Humanos – Radicación de Docentes del Proyecto PROMEI, y

CONSIDERANDO

Que el Director del Departamento Ingeniería Eléctrica ha efectuado la propuesta correspondiente.

Que el llamado se realiza de acuerdo con la normativa vigente.

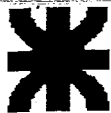
Que la designación del docente no originará erogación presupuestaria alguna a la **Facultad**, por estar comprendida en el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería – Subproyecto Recursos Humanos Académicos para carreras de Ingeniería – Aumento de Dedicaciones y Radicación de Docentes, con fondos establecidos para dicho proyecto por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de conformidad a lo dispuesto por las reglamentaciones vigentes, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, para desempeñarse en docencia e investigación, en el Departamento Ingeniería Eléctrica, en la asignatura Sistemas de Representación del Área Complementaria, conforme lo establecido en el Programa de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Recursos Humanos – Radicación de Docentes del Proyecto PROMEI, cuyos requerimientos y J-8 – Justificación de la Solicitud de Desarrollo de Recursos Humanos Docentes – se adjuntan, como Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los Jurados, Veedores Graduados y Veedores Alumnos que intervendrán en el concurso, cuya nómina figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 004/2010

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica



Anexo I
PROPUESTA LLAMADO A CONCURSO 2010
(RADICACIONES PROMEI)

ÁREA	ASIGNATURA	Categoría	Dedicación	Jurado Docente (Titular)	Jurado Docente (Suplente)	Veedores Graduados	Veedores Alumnos
Complementaria	Sistemas de Representación	JTP	(1) Exclusiva	RODRIGUEZ VOLTÁ, Mateo (FRRo) BERTINAT, Pablo (Doc. Inv.) (FRRo) MILARDOVICH, Natalio (FRVT)	SALERNO, Juan (Doc. Inv.) (FRRo) MARINO, Carlos E (Doc. Inv.) (FRRo) AMIGO Jorge (FRVT)	CASAÑAS Ricardo (T) CALZADA Raúl (S)	DALMASSO, Marlo (T) PEROTTI, Carlos (S)

Añexo II
Requerimientos

- a) Acreditar título en Ingeniería,
- b) Poseer conocimientos de sistema de CAD y de representación
- c) Poseer conocimientos relacionados con la temática de sistemas de gestión de calidad vinculados con la asignatura Calidad Total
- ~~d) Acreditar experiencia docente en la temática de las Energías Renovables~~
- e) Acreditar conocimientos sobre las actividades desarrolladas en el marco del Observatorio de Energía y Sustentabilidad (O.E.S.) dependiente del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional.
- f) Acreditar experiencia en la temática de obtención de energía en la que intervienen procesos químicos (combustión, biodigestión, fermentación, biodisel) aspectos de interés para el desarrollo de proyectos vinculados a la línea de trabajo en desarrollo y aún no explorados.
- g) Acreditar experiencia en actividades de gestión inherentes a los organismos operativos de la estructura de gobierno de la carrera (actividades de gestión administrativa)
- h) Poseer título de postgrado relacionado con la temática de gestión, investigación y/o docencia
- i) Acreditar experiencia en los procesos de autoevaluación y acreditación de Carreras de Grado
- j) Presentar disposición para participar en los Proyectos de Investigación de las líneas "Sustentabilidad de Modelos Energéticos/ Energías Renovables" relacionadas con la asignatura Fuentes no Convencionales de Energía
- k) Presentar disposición para la integración de recursos humanos, consolidando la continuidad de los equipos de investigación

J8. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES

(Completar para cada candidato y adjuntar Curriculum Vitae utilizando el modelo normalizado fijado por Decreto Nº 443 de Conformación del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino, SICYTAR, en el marco de la Ley 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación. Para acceder a la carga del curriculum se debe ingresar a la página web <http://www.sicytar.secyt.gov.ar>)

Justificación:

Atendiendo al requerimiento que establece CONEAU a través de su resolución 169/05, referida a la carrera de Ing. Eléctrica de la Facultad Regional Rosario, en lo atinente a mejorar la dedicación horaria de un docente, para incentivar la actividad de Investigación y su relación con la actividad académica (docencia), que integren, además, actividades de gestión y de seguimiento del régimen de tutorías. Se propone una dedicación exclusiva para incentivar la líneas Sustentabilidad de Modelos Energéticos/ Energías Renovables y Pertinencia, Confiabilidad y Exactitud de las Tecnologías de Uso Médico.

Para la designación propuesta se han tenido en cuenta las necesidades detectadas durante el proceso de acreditación de la carrera y la necesidad de fomentar la participación de otras especialidades para consolidar proyectos de I+D interdisciplinarios.

A continuación se detallan los antecedentes que ameritan la propuesta de designación:

- a) Acreditar título en Ingeniería
- b) Poseer conocimientos de sistema de CAD y de representación
- c) Poseer conocimientos relacionados con la temática de sistemas de gestión de calidad vinculados con la asignatura Calidad Total
- d) Acreditar experiencia docente en la temática de las Energías Renovables
- e) Acreditar participación en actividades desarrolladas en el marco del Observatorio de Energía y Sustentabilidad (O.E.S.) dependiente del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional.
- f) Acreditar experiencia en la temática de obtención de energía en la que intervienen procesos químicos (combustión, biodigestión, fermentación, biodisel) aspectos de interés para el desarrollo de proyectos vinculados a la línea de trabajo en desarrollo y aún no explorados.
- g) Acreditar título de postgrado en la Especialización en Ingeniería Gerencial
- h) Acreditar experiencia en los procesos de autoevaluación y acreditación de la carrera (1º y 2º convocatoria)

- i) Acreditar experiencia en actividades de gestión inherentes a los organismos operativos de la estructura de gobierno de la carrera (actividades de gestión administrativa)
- j) Acreditar experiencia en elaboración e implementación de sistemas de gestión de calidad

Título de Grado:

Acreditar título en Ingeniería

Título de Posgrado:

Acreditar título de postgrado relacionado con la temática de gestión, investigación y/o docencia

Cargo que se proveerá al candidato:

Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá:

Ingeniería Eléctrica

Actividades de docencia que desarrollará:

Actividades de docencia en las asignaturas Sistemas de Representación, Fuentes no convencionales de energía y Calidad Total.

Participación e integración de los grupos de trabajo en las líneas de investigación de la carrera vinculadas a las actividades docentes desarrolladas para consolidar un grupo interdisciplinario explorando aspectos inherentes a su formación de grado.

Línea de investigación a desarrollar:

“Sustentabilidad de Modelos Energéticos/ Energías Renovables” y “Pertinencia, Confiabilidad y Exactitud de las Tecnologías de Uso Médico”, líneas de investigación desarrolladas en la carrera.

Infraestructura que se proveerá:

Espacio físico, equipamiento del departamento de Ingeniería Eléctrica y Laboratorios.

Nuevas actividades a desarrollarse en función de aumento de dedicación:

Con el aumento de la dedicación docente se desarrollaran las siguientes actividades:

- Participación en las líneas de investigación con el objeto de consolidar la integración y continuidad de los equipos de trabajo existentes. Propiciar el inicio de nuevas líneas y proyectos de investigación. Formalizar la escritura y presentación de nuevos Proyectos.
- Integrar a la actividad docente actividades de gestión, vinculación y transferencia. Proponer y llevar a cabo nuevas tareas de extensión y vinculación, utilizar los elementos logrados en base al trabajo investigativo.

- Interactuar con los grupos a nivel de Unidad Académica de Ciencias Básicas (monitoreo de tutorías nivel 1 y 2), Tutorías (recuperación de alumnos del último nivel, disminución de la deserción y desgranamiento).
- Implementar mecanismos de gestión académica

Impacto esperado:

Con el incremento de la Dedicación se pretende integrar la función investigación, docencia, vinculación y gestión en el Depto. Ing. Eléctrica.

Indicadores de avance:

- Designación del docente. Llamado a concurso.
- Informes semestrales de avances en relación a las actividades de investigación. Publicaciones de conclusiones y resultados.
- Inicio de nuevos proyectos y/o evaluaciones de avances de proyectos en desarrollo.
- Informes de seguimiento del régimen de tutorías y actividades relacionadas con el ingreso.